

# Juan de la Cruz Martínez Ruiz

## Ilustre jurídico decimonónico nacido en Siles (Jaén)

ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ

Doctor Ingeniero de Montes

### RESUMEN

La vida de este personaje, calificado de ilustre jurista, como hombre público tiene un objetivo, que él mismo recoge al terminar la Introducción de su primera publicación, Memorias, con estas palabras: «Yo sólo me he propuesto al escribir estas memorias instruirme, y ser útil a mi país: si lo consigo quedaré completamente recompensado de mis trabajos».

Pero conviene aclarar que su país es la Sierra de Segura. En uno de sus pueblos nace, Siles, de donde era su madre. Su padre era de otro pueblo de la misma sierra, la villa de Santiago, y toda su vida, como la de su hijo, estuvo vinculada a su país. Así se recoge en un apartado de este artículo: Don Pedro, el Diablo.

De la reseña que se hace en este artículo de los dos libros conocidos de Juan de la Cruz Martínez, del primero destacamos su amena lectura; a pesar del compendio de materias que abarca, desde la Estadística de los pueblos de la Sierra en 1842, hasta un estudio geobotánica, sin duda el primero de la comarca; pasando por un tema, de tanta importancia social entonces y ahora, como la Educación.

El segundo libro testimonia los conocimientos jurídicos del autor, que recopila la legislación forestal desde el Fuero Juzgo hasta el 31 de diciembre de 1854; pero lo más destacable, al menos para mí, es lo que anuncia en el subtítulo: «... y de otros documentos curiosos e importantes». Entre ellos, LA VISITA DE LOS MONTES DE SEGURA, realizada por la Administración a la que estaban adscritos, la Marina, en la que se contaron 264 millones de árboles.

### ABSTRACT

The live of this celebrity, classed as illustrious jurist, like public person has an objective, that he included at the end of the Introduction of his first work, Memoirs, with these words: «I only purpose to learn when I wrote these memoirs, and to be useful to my country: I will be completely compensated of my tasks if I achieve it».

But it is necessary to clarify that his country is the Sierra de Segura. He was born in one of its villages, Siles, his mother's birthplace. His father was born in another village of this mountain range, Santiago, and his whole life, like his son's one, was tied to his country. So it is explained in a part of this article: Mr. Peter, the Devil.

From my review in this article of the two books written by Juan de la Cruz Martínez, I stand out of first one its pleasant reading; in spite of the compendium of matters that it comprises, from the Statistic of Sierra de Segura's villages in 1842, until a geobotanic study, doubtless the first one of this region; it also includes a subject, so important socially before and now, like it is the Education.

In the second book author's juridic knowledges appear, who compile the forest legislation since the Fuero Juzgo until the end of 1854; but the most outstanding aspect is in my opinion the subtitle: «... and another curious and important documents». Between those ones it is THE VISIT OF SEGURA'S MOUNTS, carried out by the Administration that controlled them, the Navy, where 264 millions of trees were counted.

## INTRODUCCIÓN

Hace años cayó en mis manos un cuadernillo donde inventariaba sus bienes doméstico un tío abuelo mío, al que debo mi nombre, Enrique Martínez Ibáñez, notario de Villanueva del Arzobispo. En la portada de la pequeña libreta se escribía a lápiz: «realizado nueve meses antes de morir (1903)».

Recogía dicho inventario los libros de su biblioteca, la mayoría jurídicos, seguido de un nutrido número de literarios e históricos; entre ellos, aparecía uno sin título: *Memorias del tío Juan*, que despertó mi curiosidad.

Al publicarse en 1991 la edición facsímil del año 1842, *Memorias sobre El Partido Judicial de Segura de la Sierra escritas por D. Juan de la Cruz Martínez*, (Juan Pedro Cano Munera, Artes Gráficas Vera-Cruz, Orquera); mi hermana, me llamó por teléfono desde Beas de Segura, donde vive, para decirme: «han publicado un libro del pariente al que debía nuestro padre su nombre». Por fin conocía las *Memorias del tío Juan*.

La lectura de las *Memorias* espoleó mi afición histórica, así como el interés por los temas forestales de los que trataba, debido a mi profesión. Mi hermana Eloisa, la que me dio la noticia de la publicación, junto con su marido Antonio, pronto encontraron en la Parroquia de Siles, la Fe de Bautismo del personaje y familiar que nos ocupa. En ésta aparecen los datos que se resumen seguidamente:

- Fecha de nacimiento: 1 de Junio de 1820
- Padres: Pedro Fernando Martínez García, natural de la Villa de Santiago, y Luciana Ruiz Lumbreras de la de Siles.
- Abuelos paternos: Pedro Fernando Martínez, natural de Beas, y Josefa García de Siles.
- Abuelos maternos: Juan Ruiz Espinosa de Siles y (...?.....).

Continuando con la investigación familiar, el Párroco de Santiago de la Espada, me envió por correo, fotocopia de la Fe de Bautismo del padre de Juan de la Cruz, más conocido por *Pedro Fernando* que por su primer nombre, Carlos. Nació en la referida Villa el 5 de Noviembre de 1775

y tanto su padre como su abuelo, naturales de Beas, repetían el nombre de *Pedro Fernando*.

Siguiendo con la investigación histórico-familiar; en la publicación de *Juan Antonio Gila Real, La Sierra de Segura en el Catastro del Marqués de la Ensenada*; en la encuesta correspondiente a Santiago de la Espada del mes de agosto del año 1755; se cita tres veces a «Pedro Fernando Martínez, vezino de la villa de Veas», como propietario. Primero, de un molino con una piedra, «en el sitio que dizen Zumetta»; segundo, un *battán* de una rueda y dos mazos en el mismo paraje (Zumetta); y por último, un mesón. Las rentas de las tres propiedades citadas, se cifran: en cincuenta fanegas al año (30 de centeno y 20 de trigo), doscientos «reales de vellón al año» y cien reales anuales, respectivamente.

Por los datos del Catastro de Ensenada sobre propiedad, sorprende, que los bienes citados (molino, batán y mesón), pertenecieran a un propietario particular. Normalmente, esta clase de bienes eran detentados por el estamento dominante: Encomienda, Nobleza y Clero. Por lo que puede concluirse, que el vecino de Beas que inicia la saga de los *Pedro Fernando Martínez* y termina en el padre de Juan de la Cruz, era un rico propietario de aquella época. Lo que sin duda permitió, primero la instrucción y después los estudios superiores de sus descendientes.

Por último, de la vinculación de la familia Martínez con la villa de Beas, se deduce el nombre de *Juan de la Cruz*, el del Santo capellán del convento de carmelitas descalzas fundado por Santa Teresa. Este nombre y la omisión del segundo apellido en las publicaciones, como era costumbre en siglos pasados, ha dado origen a errores bibliográficos como: *Cruz Martínez*, *Juan de la*; o *Martínez Garrido*, *Juan de la Cruz*.

## RASGOS BIOGRÁFICOS

Mis gestiones por encontrar la fecha del fallecimiento del ilustre serrano que nos ocupa en la Iglesia Parroquial de Siles, sí murió allí; hasta ahora, han resultado fallidas. Tampoco en la documentación familiar que conozco, fuera de la referencia citada, *Memorias del tío Juan*, se alude

a éste. De dicha documentación, la más importante que guardó mi abuelo Félix, fueron tres tomos encuadernados con la correspondencia de su padre, notario como él, D. Manuel Martínez Garrido, desde 1886 a 1921. Al no aludir mi bisabuelo a su tío, se deduce que había muerto antes de 1886.

Hace pocos años, escribí la Historia de la Familia Martínez, limitada al periodo con documentación referido. El estudio que dicho trabajo supuso me permite asegurar, que la memoria del tío Juan estuvo presente en la familia después de su muerte, estimada entre 1875 y 1880. Prueba de ello es, que en la Fe de Bautismo de mi abuelo aparezca como padrino su tío abuelo, Juan de la Cruz. Y que a mi padre nacido el 1 de enero de 1900, lo bautizaran con dicho nombre.

Abusando quizás de ese conocimiento familiar, y teniendo en cuenta lo que suponía para la familia Martínez contar con una persona tan prestigiada en aquellos tiempos; es posible, que mi bisabuelo, primer notario de Segura, estudiara la carrera e hiciera la oposición en Madrid (año 1861) en casa de su tío. Como que también orientara éste, la carrera de dos de sus sobrinos nietos, Enrique y Félix, notarios como su padre.

Sin duda Pedro Fernando y Luciana, tendrían muchos hijos, por el largo periodo que comprende el nacimiento del primero, Manuel, mi antecesor directo; y el último, Juan de la Cruz. Nada menos que 25 años, los comprendidos entre 1995 y 1820.

No dispongo hasta el presente de otros datos biográficos sobre el personaje del título de este trabajo, que los que se deducen de sus publicaciones y los referentes a su padre, D. Pedro Fernando Martínez, al que dedicaremos el siguiente apartado.

La edición facsímil de su primera publicación, *Memorias sobre el Partido Judicial de Segura de la Sierra* ( en adelante *Memorias*), se abre con un retrato del autor con el siguiente pío: «*Licenciado en Jurisprudencia y Propietario*».

En la portada de la que posiblemente fuese su última publicación: «*Estudios sobre el Ramo de Montes Arbolados de España (1855)*», debajo del nombre del autor se citan sus títulos: «*Diputado*

*a Cortes Constituyentes, Licenciado en jurisprudencia, Abogado de los tribunales de la Nación, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación y socio de la de Amigos del país de Jaén*».

Los títulos acumulados en tan sólo 13 años, los que median entre sus dos publicaciones citadas, demuestran claramente, la gran valía intelectual y denodado esfuerzo de nuestro personaje y resumen sucintamente sus rasgos biográficos. Pero no se nos olvida otro título que refrenda el pío de su retrato, el de *Propietario*.

Del Expediente General de Montes, fechado en Jaén el 10 de Mayo de 1852, se transcribe lo siguiente: «La viuda y herederos de D. Pedro Fernando Martínez, *El Diablo*, vendieron al Exmo. Conde de Retamoso una porción de terreno de Siles, y en el día se titulan *Colonia de Isabel 2ª* y esta colonia comprende miles de fanegas de tierra a que le hicieron subir en la Escritura de Venta, al paso que los títulos primordiales sólo resultaban 90 fanegas». De esta acusación, sin duda falsa, trataremos más adelante.

Pero más importante que las propiedades y títulos, al menos para mí, es la personalidad de Juan de la Cruz con sólo 22 años, de la que puede ser muestra las palabras con las que termina la Introducción de sus Memorias, que transcribimos seguidamente:

*«Mis escasas facultades intelectuales, el poco tiempo que he tenido para estos trabajos, la falta de documentos á que referirnos, y la oscuridad y sombras que por do quiera se palpan cuando queremos resucitar, y volver al mundo generaciones y pueblos que ya fueron, me habrán hecho cometer mil y mil inexactitudes. Aquí la indulgente, y sabia, y acertada, y prudente corrección.*

*Yo solo me he propuesto al escribir estas memorias instruirme, y ser útil a mi país: si lo consigo quedaré completamente recompensado de mis trabajos».*

Comprenderá el lector por lo transcrito que sobra cualquier comentario.

## DON PEDRO EL DIABLO

Con este sobrenombre o apodo, era conocido en su País, la Sierra de Segura, y hasta en docu-

mentos oficiales, el padre de Juan de la Cruz, D. Pedro Fernando Martínez. También entre sus sucesores hasta mi generación, según testimonio de mis primos de más edad. Pero ninguno de dichos sucesores por razones obvias repitió su nombre. La saga de los Pedro Fernando quedó entre los nacidos en el siglo XVIII, el que nos ocupa, en la villa de Santiago el 5 de Noviembre de 1775.

La primera publicación que hace referencia de este legendario personaje es la de su hijo, como era lógico, pero con la humildad en él característica. En sus Memorias escribe: «...en el año 1837 se puso al frente de la administración de montes. (los del Estado, antes de la Marina) un hombre cuya apología no me permiten hacer los sagrados vínculos de sangre; y que por espacio tan largo no ha cesado de hacer presentes al Gobierno esto males..., ni tampoco oyeron las fundadas comunicaciones del ilustrado administrador de Segura don Pedro Fernando Martínez, el que sin guardas, sin manos auxiliares, sin nada absolutamente, ha sabido si no cortar el mal de raíz..., por lo menos contenerlo acertada y prudentemente».

Aquellos males los explica el autor en el párrafo anterior al parcialmente transcrito de esta forma: «Acéfalo el establecimiento de los montes de Segura,...en el año de 1836, los Ayuntamientos, los particulares, todos se persuadieron de que la hora de destruir los montes había sonado, y así fue que las talas y cortas de árboles de aquel año y siguientes son asombrosas, sin exageración».

Esa lucha sin cuartel por la defensa de los montes de su tierra, motiva, que sus enemigos, tanto de la administración como de fuera de ella, le atribuyesen el sobre nombre vejatorio del *Diablo*. Entre los primeros, se encuentran el subdelegado de Montes, a quién sustituyo en el cargo, Martín Foronda, y el Comisario de Montes de Jaén que instruye el Expediente de 1852. Aquel tenía motivos, por la acusación bien fundamentada de malversación que formuló contra él D. Pedro Fernando; pero el segundo, posiblemente sólo la envidia.

El referido Comisario de Montes de Jaén, instructor del Expediente General de Montes de mayo de 1852, habiendo ya muerto el que fuera Administrador de los montes de los que era

Comisario; no denuncia, sin duda por no tener fundamentos, sólo insinúa, que sus herederos, como se ha dicho, falsearon una Escritura de venta de terrenos de su propiedad en la Colonia de Isabel II, agrandando la superficie de 90 a miles de fanegas.

No deja duda que el Expediente referido lo redacta un enemigo, al decir de D. Pedro Fernando: *que por su carácter osado era conocido por El Diablo*. También dicho expediente recoge los nombres como denunciados, de dos enemigos contra los que luchó el personaje que nos ocupa: D. Juan Pedro Aguilar, vecino de Segura, y D. Francisco de Paula Ruiz, el famoso Cura de Siles. Ambos acusados de ejecutar en su propio beneficio, las cortas y talas abusivas calificadas como asombrosas por su hijo, sin exageración.

Pasemos ahora a dar constancia de dos sus amigos más significados, su Jefe político y administrativo D. Agustín Álvarez de Sotomayor Gobernador Civil de Jaén del que era su hombre de confianza en el Ramo de Montes. Y su amigo de la misma edad de su etapa de estudios y formación en Madrid, D. Antonio Sandalio de Arias y Costa, Catedrático de Agricultura y Jardinería Mayor del Real Jardín Botánico y después, Director.

También este prestigioso botánico fue Director de la Sociedad Matritense de Amigos del País (1836-38), en esa época dominada por los masones. Sin duda, la amistad e influencia pasó de padre a hijo, cuando éste residía en Madrid, por las referencias que hace Juan de la Cruz en sus publicaciones, de las que destacamos: «... pero siéndonos siempre tan grata la memoria del tan ilustrado cuando digno y laborioso patriota Sr. Arias y teniendo en nuestro poder el Proyecto ( la creación de la Escuela de Montes y Aguas, hoy de Ingenieros de Montes) que a este fin trabajó en el último tercio de su penosa vida....desgraciado amigo».

Lo mismo que escribe el hijo de su amigo, es aplicable a los últimos años de la vida de su padre, al pasar a la historia con el sobre nombre de *D. Pedro el Diablo*. Que posiblemente se deba al contraponer sus ideas liberales a las conservadoras heredadas del absolutismo y a su enfrentamiento con personas significadas del clero, si como suponemos, pertenecía a la masonería.

De la documentación que me han proporcionado mis amigos profesores de la Universidad de Jaén, Eduardo Araque y José Domingo Sánchez, sobre D. Pedro Fernando Martínez; y de las referencias sobre este personaje de las publicaciones de las que es autor Emilio de la Cruz Aguilar, resumimos lo siguiente:

- *Formó parte del tribunal para una cátedra de Agricultura de Toledo.* De lo que se deduce, que era Catedrático de Agricultura, como su amigo Arias, cátedras entonces fomentadas por las Sociedades de Amigos del País.
- *Comisionado por R.O. de 22 de febrero de 1834, para que examine la administración de los montes de Segura de la Sierra, Almadén, Río Tinto y para otros objetos importantes del ramo.*
- *Participó en el deslinde del límite oriental de la provincia de Jaén.* Lo que demuestra su formación en Topografía y/o Cartografía. También que barrera para dentro, incluyendo en dicha provincia el extenso término de su pueblo, Santiago de la Espada.
- *Diputado provincial de Jaén en la primera corporación.* En los archivos de la Diputación se conservan algunas de sus intervenciones, siempre en defensa de sus paisanos más humildes y contra los caciques de entonces, entre ellos, el poderoso y voraz Vicario de Segura.
- *Creador y fundador de la Colonia de Isabel II.* Primer ensayo de llevar a su País el asentamiento de agricultores sin tierra. Y no de secano, sino la regada por el abundante manantial del *Chorreón* en el término de Siles, según documentación familiar.

**Nota:** Hasta el año 1833 no se han encontrado referencias históricas sobre la actividad pública de D. Pedro Fernando Martínez, lo que es lógico, al ser un reconocido *liberal*. Aunque posiblemente en el trienio de mismo nombre, año 1822, colaborara con su amigo Arias en unas Ordenanzas de Montes, base de las de 1833.

Por último sólo apuntaré, que la investigación sobre la vida y milagros de tan sugerente antecesor mío, me motivó hasta el punto, de hacerlo protagonista de dos novelas, que como las

de tantos otros autores, permanecen en el cajón de mi escritorio, esperando su publicación.

Continuamos en el siguiente apartado, con una sucinta reseña sobre la obra publicada del personaje que da título a este trabajo, que junto con su padre, hasta ahora, han sido los más brillantes hombres públicos de mi familia.

## RESEÑA SOBRE LOS LIBROS DE JUAN DE LA CRUZ MARTÍNEZ RUIZ. COMENTARIOS Y PUNTUALIZACIONES

En la edición facsímil de las Memorias (1842), se incluyen una loatoria presentación del autor por Jesús Cano Munera y unas Notas de Emilio de la Cruz Aguilar. En la primera, refrenda: «*Es cierto, solo él, hasta ese tiempo trató con especialidad de nuestra Comarca*»; y en tres de dichas notas, alude a la juventud de Juan de la Cruz, sólo 22 años. Posiblemente, porque a este prestigioso historiador de la Sierra de Segura; le sorprenda, los conocimientos de la obra que glosa con las notas. Dichos conocimientos se explican, no sólo por la sólida formación del joven, también por las enseñanzas y documentación de su padre.

Después de lo expuesto en el apartado anterior y a pesar de «*que los sagrados vínculos de sangre*», eviten al hijo hablar de su padre; esto no impide, que incorpore en su libro un artículo titulado: «*Cálculo de lo que puede producir el ramo de montes en España*». Enviado a un periódico, *Eco del Comercio*, y firmado por: *El Observador Serrano-Pedro Fernando Martínez*.

En dicho artículo se valora la producción bruta de los montes del reino, pertenecientes al Estado y a los de propios de los pueblos, en casi 68 millones de reales. Y la líquida, descontando los costes de una Administración técnica y jurídicamente competente, en 62 millones y medio de reales. La metodología que sigue el articulista, mis conocimientos sobre Historia Forestal y los muy lejanos vínculos de sangre con mi antecesor; me permite catalogarle, por la formación técnica y económica de la que hace gala El Observador Serrano, como el primer Ingeniero del Ramo de Montes de la Sierra de Segura. Adelantándose

una generación a la primera promoción de Ingenieros de Montes de la Escuela de Villaviciosa de Odón (Madrid).

Ese trasvase de conocimientos y documentación del padre al hijo, también queda patente en la *Memoria Quinta: Estadística del Partido judicial de Segura de la Sierra*. En ella se resume, siguiendo orden alfabético que inicia en Beas de Segura y termina en Villa-Rodrigo, datos sobre: títulos de villazgo; caracterización geográfica, incluyendo la distancia en leguas que separa cada villa de la capital (Jaén) y de la cabeza de partido (Segura); la población en vecinos; parroquias y ermitas; producciones agrícolas;.... Sobre estas últimas un solo comentario, el aceite era escaso, se traía de Andalucía –desde Beas para abajo, como decían los serranos–. Todavía el olivar, no había salido de los huertos, en donde había riego. Ahora el agua asciende por bombeo a las más empinadas laderas pobladas de olivos, antes de pinos.

Cualquier persona con conocimientos botánicos, entre los que me incluyo en mi primera lectura, queda sorprendida de la *Memoria Segunda: Sobre la vegetación del Partido de Segura*. La sistemática seguida en la descripción florística y el añadir al nombre vulgar de cada planta, el científico en latín, según la nomenclatura de Linneo, poco extendida entonces; no deja duda, que la descripción se debe al prestigioso botánico amigo del autor y de su padre, D. Antonio Sandalio de Arias, que posiblemente visitara la Sierra de Segura.

Si como suponemos, el ilustre científico visitó el País de sus amigos, las diferencias entre la nomenclatura que recoge las Memorias y las actuales, se deben principalmente a cambios, a veces personales de botánicos, que a errores de los que le precedieron, como es costumbre. Por solo citar un ejemplo, el pino *salgareño* era *Pinus laricio*, después *Pinus nigra*. La intervención del Sr. Arias avala el estudio florístico y más en aquella época, posiblemente el primero que se hiciera de la Sierra de Segura.

Antes de seguir los comentarios conviene recordar lo que escribe el autor en la introducción,

aunque lo repitamos, de la *Memoria Primera*: «Yo solo me propuesto al escribir estas memorias instruirme, y ser útil a mi país...». Luego sobra cualquier comentario a los errores históricos del texto que titula: *Antigüedad histórica de Segura*. Pero puede ser oportuna una puntualización, la siguiente:

En la página 18 dice el autor: «El Rey D. Alfonso dio a los caballeros de Santiago Segura y sus tierras...». Esto es plenamente histórico, como recoge la Bula Pontificia de Inocencio IV, fechada en Lyon el 7 de septiembre de 1243. Este documento transcribe la carta que expide en Murcia, en fecha 5 de julio de 1242, el Infante D. Alfonso ( después rey Alfonso X), donando al Maestre de la Orden de Santiago, D. Pelayo Pérez Correa: «...la dicha Segura...con todos sus términos nuevos y antiguos...». (Páginas 91, 92 y 93 del libro *Cosas de Moratalla*).

La *Memoria Tercera: De la Educación y de su estado en el partido de Segura*, por su calidad literaria y contenido, define por si sola la personalidad del autor. Su valía, a pesar de su juventud, ya debía ser reconocida, al encargarle que visitase todas las villas de la Sierra con el fin de conocer la situación escolar. Ésta la resume en el párrafo titulado: *Estadística de las escuelas del Partido de Segura*. Obviamos comentar la lamentable situación escolar que describe, pero no nos resistimos a transcribir unas líneas descriptivas de la situación social con las que concluye esta memoria, son:

«...que allá en los desiertos de Gontar, Borosa y otros mil sitios escarpados de la sierra, hemos encontrado muchas veces criaturas de tres o cuatro años, que sólo tenían la figura de racionales, criaturas que se asombraban a nuestra vista y de nuestros trajes, y criaturas al fin que aun no habían recibido el ser de gracia y el carácter de cristianos. ¡Oh y cuanto padecía nuestro corazón en aquellos instantes, y cuanto no irritaba tan escandaloso abandono!

Para terminar, la *Memoria Cuarta: De la Administración histórica de los montes arbolados del Partido de Segura*; es sin duda, una de las principales fuentes históricas donde han bebido, no sólo los historiadores de la Sierra de Segura, también los de Historia Forestal, españoles y extranjeros, a veces sin citar al ilustre serrano.

A esos historiadores que, hasta ahora, han omitido el nombre del autor de la fuente donde han bebido, éste les da una lección paradigmática. No es otra, que la documentación histórica que aporta al final de sus Memorias, posiblemente de la única que dispuso entonces como herencia de su padre. Dicha documentación se recoge desde la *NOTA NÚMERO 1º (Fragmento del Libro de fuero de Segura) a la NOTA NÚMERO 11º (Real Despacho de fecha, Madrid 3 de Febrero de 1713)*.

Pasemos al otro libro conocido del autor, *Estudios sobre el Ramo de Montes Arbolados de España*. En la portada del ejemplar guardado en la Biblioteca Nacional, cuya fotocopia me proporcionó mi amigo Eduardo Araque y que personalmente comprobé en la filmoteca, figura el subtítulo: *Inserto en el Clamor Público de 1845-Seguidos-De una recopilación legislativa-forestal, desde el Fuero Juzgo hasta 31 de Diciembre de 1854, y de otros documentos curiosos e importantes*. Debajo aparece el nombre del autor sin su segundo apellido y los títulos ya reseñados, que se inician por Diputados a Cortes Constituyentes. Por último, *Madrid: 1855; Imprenta de don José Trujillo*.

La Introducción de esta publicación, se inicia: «*La asombrosa rapidez con que van desapareciendo de nuestro suelo los montes arbolado...*», refleja claramente, que mantiene el autor el mismo propósito de su primer libro, entonces reducido a su País; ahora, ampliado a toda España. Pero añade a esa destrucción sus consecuencias, cuando continua: «*...y cambiando con su destrucción, de día en día y notablemente, la benignidad del clima, la feracidad de la tierra y aun la salubridad del aire que respiramos...*». Sólo un comentario, el jurista, comparte plenamente las ideas de los *naturalistas* de su época, tenía un gran maestro, D. Antonio Sandalio de Arias.

Su vinculación y amistad con el ya fallecido personaje, explica, que incluya el proyecto de éste, ya referenciado, en el que trabajó el último tercio de su penosa vida: la creación de la Escuela de Montes y Aguas. Que por fin se aprueba por R.D. del 1 de mayo de 1835, pero no se lleva a efecto, como tanta normativa de aquellos tiempos. Esto amarga los últimos años de vida del Sr. Arias, hasta el punto de que acabe la reseña que comentamos con las palabras: *...desgraciado amigo*.

Por no alargar este trabajo, remitimos al lector, sobre todo a los interesados en Historia Forestal, al artículo que publiqué en la Revista Montes (Nº 63-2001), titulado: *APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL RAMO DE MONTES Y DE LA FRUSTADA <<REAL ESCUELA CENTRAL DE MONTES Y AGUAS>> (1812-1848)*. La fuente histórica base del artículo fue el libro que comentamos.

Pero no puedo omitir a los estudiosos de la Sierra de Segura, la documentación que se aporta en la publicación que nos ocupa. Aparte de la recopilación legislativa-forestal, desde el Fuero Juzgo hasta el 31 de diciembre de 1854, como se recoge en el subtítulo del libro, es del máximo interés para mis paisanos, la siguiente:

- *VISITA DE LOS MONTES DE SEGURA. Estado que manifiesta el número de montes y árboles visitados y reconocidos en la última visita general de montes en la provincia de Segura de la Sierra.....*Más de 264 millones de árboles.
- *Organización de la dirección de montes de la marina del 31 de agosto de 1825, (¡la última, por fin!), en la que se relacionan: Departamentos (sólo el de Cádiz), Apostaderos (Cartagena y Ferrol), Tercios, Provincias y número de Subdelegaciones y pueblos.*
- *Sueldos de los funcionarios de la Marina y Hacienda en la Provincia de Segura de la Sierra: Ministro, Subdelegado de hacienda, Administrador del arbitrio de Guadalmena, dos escribientes, auditor, fiscal,..., un guarda mayor y ocho menores,..., dos porteros y un alguacil mayor. Los sueldos variaban entre 10.800 reales del ministro y subdelegado, hasta 1.800 reales de los guardas menores y porteros.*

## CONCLUSIÓN:

Parafraseando al personaje de título de este trabajo y lejano pariente, puedo concluir, que mi propósito ha sido: *instruirme, y ser útil a mi país, si lo consigo quedará completamente recompensado de mis trabajos*.

